



Número 4, abril de 2024

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	12
I.4. RECTOR.....	12
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de abril de 2024, por la que se acuerda el pase de D ^a . Ana Belén Morales Torres a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.....	12
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.	14
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.	16
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Juan Carlos López Hernández Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	18
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.	19
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María Isabel Aguilar Parra.....	21



RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Martha Rosario Araujo Paredes.	23
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería a D. José Francisco Rodríguez Orts.	25
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.	27
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.	30
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.	34
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.	36
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Javier Martínez Revilla.	38
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Irene Giménez Lao.	40
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se nombra al Tribunal Calificador y se anuncia la fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para cubrir,	



por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo.....	42
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2024, por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Técnica Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.....	45
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de abril de 2024, por la que se nombran expertos solicitados por la comisión de valoración de las solicitudes presentadas por los interesados en la cobertura provisional en comisión de servicios de puestos de trabajo.....	47
RESOLUCIÓN del Rector de 16 de abril de 2024, por la que se establece el procedimiento para solicitar la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.....	48
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2024, por la que se encomienda el ejercicio de las funciones de la persona responsable de la operación a los efectos del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés.....	50
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2023-2024.....	53
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Ángeles Hoyo Sánchez compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. María Pilar Fernández Gallego la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	56



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Laura García Salvador la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.58

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Borja Rodríguez Sanjuán la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.60

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. José Manuel Benavides Escobar la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.62

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Jesús del Águila Martínez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. 64

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Lidia Romero Gallardo la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. 66

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Sanae Kichouch Aiad la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. 68

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. María Torrubia Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. 70

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. José Luis López Bretones la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.72



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Rafael Félix Valls Úbeda la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	74
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería nº 104 de 7 de febrero de 2022.	76
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas como Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería.....	77
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 105 de 7 de febrero de 2022.	78
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Alfredo Ureña Uceda Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería.	79
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Pablo Román López como Decano en funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.....	80
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Pablo Román López Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.	81
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Ana María Agüera López Directora de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.....	103
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Carlos Javier Iglesias Labraca la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	93



RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Marta Pardo Miranda la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	95
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Manuel Jódar Martínez como Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.....	97
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Julián Sánchez-Hermosilla López Secretario de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.	98
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Manuel Díaz Pérez Director de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.....	99
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Miguel López Martínez Codirector de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.....	100
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. José Antonio Sánchez Pérez como Director de la Cátedra de Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.....	101
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. Ana María Agüera López como Presidenta de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.....	102
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. José María Fernández Sevilla como Secretario de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.	104



RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Antonio Fernández Martínez como Consejero Asesor de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.....	105
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. María Josefa López López Secretaria de la Cátedra Cajamar de Bioeconomía Circular de la Universidad de Almería.....	106
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Efrén Remesal González como Codirector de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.....	107
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. José Manuel Martos Romero Codirector de la Cátedra Kimitec – Farm to Fork de la Universidad de Almería.....	108
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Sara Herrada Lores Secretaria de la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Almería.....	109
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.....	110
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. María José Iglesias Valdés-Solís como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.....	111
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. Encarnación Fuentes Melero como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.....	112



RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Lorena Gutiérrez Puertas Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.....	113
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Fernando Castillo Ruiz Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.	114
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Emilia Ortiz Salmerón Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.	115
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Rafael Álvaro Pulido Moyano Director del Seminario Permanente Ciencia, Filosofía y Espiritualidad de la Universidad de Almería.	116
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Joaquín Salas Coronas Director del Seminario Permanente Nutrición y Enfermedad Renal Crónica de la Universidad de Almería.	117
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se resuelve la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.....	118
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se resuelve que D. Carlos Herrero Sánchez continúe prestando su actividad como Profesor Asociado.	120
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....	121



RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....	123
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....	126
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria Abril 2024).....	128
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.....	130
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Manuel Díaz Pérez Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.....	131
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Santiago Bonachela Castaño como Coordinador del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería.....	132
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Cecilia Martínez Martínez Coordinadora del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería.....	133
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Pablo Martínez de Juana.....	134



RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....136

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....138

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....140

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....142

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....144

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....146

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....148

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.....150



RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Jesús Galindo Mullor.....152



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de abril de 2024, por la que se acuerda el pase de D^a. Ana Belén Morales Torres a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.

Mediante Resolución de 6 marzo de 2024, de la Universidad de Almería (BOJA núm. 50 de 12 de marzo), a Ana Belén Morales Torres se la nombra funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Técnica, tomando posesión con fecha 13 de marzo de 2024.

Visto el escrito presentado por la citada funcionaria en el que solicita su pase a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicio en el sector público en la Escala Auxiliar Técnica, en la que acaba tomar posesión, para seguir prestando servicio como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.JA. de 24 de diciembre de 2018) y de conformidad con lo establecido en el artículo 29.3.a de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 16 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

HA RESUELTO



Primero y único. - Acordar el pase de **D^a. Ana Belén Morales Torres** a la situación administrativa de Excedencia Voluntaria por Prestación de Servicios en el Sector Público en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, con efectos del día **13 de marzo de 2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024 (BOJA 7-11-2023), Resolución de 9 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2023/2024 (BOJA 15/11/2023) y la Resolución del Rector de la Universidad de Almería por la que se aprueba la convocatoria de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años y 45 años para el curso 2023/2024 (14/02/2024).



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Cesar a **D. Francisco José Rodríguez Muñoz** como Vocal Corrector de la materia Lengua Española, del Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años a la Universidad de Almería en la convocatoria del curso 2023-24.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024 (BOJA 7-11-2023). Resolución de 9 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2023/2024 (BOJA 15/11/2023) y la Resolución del Rector de la Universidad de Almería por la que se aprueba la convocatoria de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años y 45 años para el curso 2023/2024 (14/02/2024).



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Victoria Mateo García** como Vocal Corrector de la materia Lengua Española, del Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años a la Universidad de Almería en la convocatoria del curso 2023-24.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Juan Carlos López Hernández Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Juan Carlos López Hernández** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las pruebas acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024 (BOJA 7-11-2023), Resolución de 9 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2023/2024 (BOJA 15/11/2023) y la Resolución del Rector de la Universidad de Almería por la que se aprueba la convocatoria de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años y 45 años para el curso 2023/2024 (14/02/2024).



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Elizangela Dias Ribeiro Gálvez** como Vocal Corrector de la materia Lengua Extranjera (Portugués), del Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años a la Universidad de Almería en la convocatoria del curso 2023-24.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María Isabel Aguilar Parra.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María Isabel Aguilar Parra** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **04/04/2024** al **31/07/2024**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Martha Rosario Araujo Paredes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Martha Rosario Araujo Paredes** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **04/04/2024** al **31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería a D. José Francisco Rodríguez Orts.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Francisco Rodríguez Orts** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **05/04/2024** al **31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-O6-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).



HA RESUELTO

Nombrar a los profesores relacionados en el Anexo I como Vocales Correctores de Universidad de las Materias y en las Sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.

ANEXO I

VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD

APELLIDOS	NOMBRE	MATERIA	SEDE JUNIO
MUÑOZ MUÑOZ	JUAN RAFAEL	Análisis musical II	1
MARTÍNEZ MOYA	TOMÁS FCO.	Biología	2
ORTEGA RIVAS	MANUEL ANTONIO	Biología	7
VALENZUELA MANJÓN-CABEZA	JUAN LUIS	Biología	8
MARTÍNEZ CARRICONDO	PATRICIO JESÚS	Dibujo artístico II	7
AGÜERA VEGA	FRANCISCO	Dibujo técnico aplicado artes plásticas y al diseño II	7
AGUILAR TORRES	MANUEL ANGEL	Dibujo técnico II	3
NIETO GONZÁLEZ	FRANCISCO JESÚS	Empresa y diseño de modelos de negocio	3
SÁEZ MARTÍN	ALEJANDRO	Empresa y diseño de modelos de negocio	2
NIETO GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	Empresa y diseño de modelos de negocio	1
VALLS MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN	Empresa y diseño de modelos de negocio	4
SIERRA MARTÍN	BENJAMÍN	Física	7
HERNÁNDEZ PORCEL	CARMEN	Geografía	5
SÁNCHEZ GARRIDO	JUAN ANTONIO	Geología y Ciencias Ambientales	2
ROMERO MARISCAL	LUCÍA PRESENTACIÓN	Griego II	1
CHAPARRO SAINZ	ÁLVARO	Historia de España	3
MARTOS CONTRERAS	EMILIA	Historia de España	4
FERNÁNDEZ AMADOR	MÓNICA	Historia de España	6
MORENO MÁRQUEZ	ADOLFO	Historia de España	7
MÉNDEZ ANDRES	RAMÓN	Historia de España	9
MUÑOZ TERRÓN	JOSÉ MARÍA	Historia de la Filosofía	2
ESPINOSA SPÍNOLA	GLORIA	Historia del Arte	2
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	RAMÓN	Latín II	1



LISCIANDRO	ROSARIO	Lengua Castellana y Literatura II	1
FUENTES GONZÁLEZ	ANTONIO DANIEL	Lengua Castellana y Literatura II	2
GÓMEZ LÓPEZ	NIEVES	Lengua Castellana	2
GONZÁLEZ ARANDA	YOLANDA	Lengua Castellana y Literatura II	5
GARCÍA MARCOS	FRANCISCO	Lengua Castellana y Literatura II	7
AMO SÁNCHEZ-FORTÚN	JOSÉ MANUEL DE	Lengua Castellana y Literatura II	8
GONZÁLEZ ALARCÓN	ISABEL ESTHER	Lengua Extranjera II (Francés)	2
GARCÍA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA	Lengua Extranjera II (Inglés)	1
PALENZUELA PÉREZ	MARÍA DEL MAR	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
ASENSIO PERAL	GERMÁN	Lengua Extranjera II (Inglés)	3
GARCÍA NAVARRO	MARÍA DEL CARMEN	Lengua Extranjera II (Inglés)	5
MATEO GARCÍA	MARÍA VICTORIA	Literatura Dramática	1
RUMI RODRIGUEZ	RAFAEL	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	1
HERRERA CUADRA	FRANCISCO	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	1
CASTRO SÁNCHEZ	ADELAIDA MARÍA	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II	1
MORALES GIRALDO	MARIA ENCARNACIÓN	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II	2
NAVARRO PASCUAL	MIGUEL ÁNGEL	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II	6
RECHE LORITE	FERNANDO	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II	9
RAMOS LÓPEZ	DARÍO	Matemáticas II	1
NAVARRO PASCUAL	JUAN CARLOS	Matemáticas II	1
CARMONA TAPIA	JOSÉ	Matemáticas II	1
OYONARTE ALCALÁ	LUIS	Matemáticas II	2
ESCORIZA LÓPEZ	JOSÉ	Matemáticas II	2
JIMÉNEZ VARGAS	ANTONIO	Matemáticas II	4
MARTÍNEZ APARICIO	ANTONIO JESÚS	Matemáticas II	7
GIL GARCÍA	MARIA DOLORES	Química	1
ORTEGA GÓMEZ	ELISABET	Química	4
RODRIGUEZ GARCIA	IGNACIO MANUEL	Química	8
GARCIA SANCHEZ	JOSE LUIS	Química	9



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a los profesores relacionados en el Anexo I como Vocales Correctores de Enseñanzas Medias de las Materias y en las Sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.

ANEXO I

VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS

APELLIDOS	NOMBRE	MATERIA	SEDE JUNIO
NIETO ROMERO	NAZARET	Análisis Musical II	3
MARTINEZ RECHE	RUBÉN	Artes Escénicas II	1
PADILLA CAPEL	SONIA	Biología	2
NAVARRO FUENTES	EVA MARÍA	Biología	3
FERNÁNDEZ GARCÍA	FRANCISCO	Biología	4
CARMONA SÁEZ	MARÍA TRINIDAD	Biología	8
EGEA MONTOYA	ANA JOSÉ	Ciencias Generales	1
GÓMEZ TORRENTE	ANA ELENA	Coro y Técnica Vocal II	2
PASTOR PÉREZ	EMILIO	Dibujo Artístico II	8
HOYOS GARCÍA	MARÍA DOLORES	Dibujo Técnico Aplicado Artes Plásticas	1
LORENTE GALDEANO	CELIA	Dibujo Técnico II	1
MARTÍN GARCÍA	MARÍA DEL MAR	Dibujo Técnico II	6
PASTOR PÉREZ	EMILIO	Diseño	8
HOYOS GARCÍA	MARÍA DOLORES	Dibujo Técnico Aplicado Artes Plásticas	1
LORENTE GALDEANO	CELIA	Dibujo Técnico II	1
MARTÍN GARCÍA	MARÍA DEL MAR	Dibujo Técnico II	6
PASTOR PÉREZ	EMILIO	Diseño	8
URBANO LÁZARO	JOSÉ JUAN	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4
AZNAR PÉREZ	PEDRO	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	8
SOLER RICO	FRANCISCO JAVIER	Física	2
ROMERA TORRES	ANA	Física	4
LOZANO CUTILLAS	ANTONIO	Fundamentos Artísticos	8
MORALES HERRERA	ANTONIO	Geografía	1
SMAIDZIUNATE	IEVA	Geografía	6
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	Geología y Ciencias Ambientales	4



JIMÉNEZ CRESPO	INMACULADA	Griego II	2
MONTILLA TORRES	JUAN RAFAEL	Historia de España	1
ROZALÉN FUENTES	CELESTINA	Historia de España	1
OTEO CORTAZAR	MARTA	Historia de España	2
MANZANO GARRO	Mª TERESA	Historia de España	2
VILLORIA PRIETO	CARLOS	Historia de España	3
RODRÍGUEZ PRADOS	FRANCISCO	Historia de España	4
RAMOS GIL	JESÚS CECILIO	Historia de España	5
ROMERA FERNÁNDEZ	ENCARNACIÓN	Historia de España	5
MUÑOZ CARRILLO	ALEJANDRO	Historia de España	6
MORILLO CARPINTERO	ANTONIO JESÚS	Historia de España	6
SANCHEZ RODRIGUEZ	MANUEL	Historia de España	7
MORALES EGEA	ANTONIO	Historia de España	7
GARCÍA GARCÍA	LIBRADA DEL SEÑOR	Historia de España	7
MANRIQUE BARRANCO	MARÍA JOSÉ	Historia de España	9
JUÁREZ RUIZ	IRENE	Historia de España	9
DEL ROSAL PORCEL	VERÓNICA	Historia de la Filosofía	1
ORTIZ VICENTE	SANDRA	Historia de la Filosofía	2
CARRILLO BURGOS	ANTONIO JESÚS	Historia de la Filosofía	3
MAZA PÉREZ	EULALIA MARÍA	Historia de la Filosofía	6
MOLINA AYALA	ISMAEL	Historia de la Música y de la Danza	4
CALLEJÓN NACHE	ELENA	Historia del Arte	3
MILÁN SORIANO	JUAN RAMÓN	Latín II	3
PÉREZ CARILLO	CYNTHIA	Latín II	7
MARAVÉREZ PÉREZ	ANTONIO	Lengua Castellana y Literatura II	1
HERNÁNDEZ VARGAS	NURIA	Lengua Castellana y Literatura II	1
JIMÉNEZ MOLA	ZULEMA	Lengua Castellana y Literatura II	1
CALLE GONZÁLEZ	ROBERTO	Lengua Castellana y Literatura II	2
MACHADO VÍLCHEZ	ELVIRA	Lengua Castellana y Literatura II	2
RODRÍGUEZ BARRANCO	FRANCISCO ALEJANDRO	Lengua Castellana y Literatura II	4
MOLINA PRIETO	Mª DE BEGOÑA	Lengua Castellana y Literatura II	4
RUBIO ORTIZ	FRANCISCO DE LOS SANTOS	Lengua Castellana y Literatura II	5
OLIVARES MONREAL	LAURA	Lengua Castellana y Literatura II	5
MOLINA MALDONADO	DOLORES	Lengua Castellana y Literatura II	5
MARTÍNEZ MORENO	MYRIAM	Lengua Castellana y Literatura II	6
VIDAL MARTÍNEZ	PALOMA	Lengua Castellana y Literatura II	8
NAVARRO SÁNCHEZ	ANTONIO	Lengua Castellana y Literatura II	9
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUAN FRANCISCO	Lengua Castellana y Literatura II	9
GONZÁLEZ MURCIA	JOSÉ LUIS	Lengua Extranjera II (Francés)	5
PÉREZ ROSALES	AMALIA	Lengua Extranjera II (Francés)	6
RUIZ IBÁÑEZ	SARA	Lengua Extranjera II (Francés)	1
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JERÓNIMA MARÍA	Lengua Extranjera II (Inglés)	1



REDONDO MARTINEZ	MARÍA BELEN	Lengua Extranjera II (Inglés)	1
LATORRE MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	Lengua Extranjera II (Inglés)	1
RUBIO GÓMEZ	AMBROSIO JOSÉ	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
RUIZ PARIS	CARMEN	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
RUIZ ÁLVAREZ	LOURDES MARÍA	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
NAVARRETE SÁNCHEZ	ADORACIÓN	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
MARTIN KELLERHUIS	JUANA GUILERMA	Lengua Extranjera II (Inglés)	2
FUENTES CÁCERES	MANUEL	Lengua Extranjera II (Inglés)	3
LÓPEZ RAMA	JOSÉ	Lengua Extranjera II (Inglés)	3
CÁRCELES AZNAR	JOSÉ ANTONIO	Lengua Extranjera II (Inglés)	5
GIJÓN SÁNCHEZ	MACARENA	Lengua Extranjera II (Inglés)	7
MUÑOZ CUÉLLAR	JUAN CARLOS	Lengua Extranjera II (Inglés)	9
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	LUCAS	Lengua Extranjera II (Inglés)	9
MONTELANO FENOY	MARÍA JOSÉ	Lengua Extranjera II (Inglés)	9
ALÍAS SANTOS	DIEGO ARMANDO	Literatura Dramática	5
SÁNCHEZ REALES	JOSÉ MARÍA	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	1
VIQUE GONZÁLEZ	MARÍA LUISA	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	2
NAVARRO FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	4
ROMERO DEL CASTILLO	JUAN FRANCISCO	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.	7
JIMÉNEZ CARMONA	YOLANDA	Matemáticas II	1
MOLINA SÁNCHEZ	ISABEL MARÍA	Matemáticas II	2
MANRIQUE FUENTES	ANA ISABEL	Matemáticas II	3
CONTRERAS SEDES	INMACULADA	Movimientos Culturales	5
RUIZ GONZALEZ	AMPARO	Química	2
LÓPEZ MARTÍN	ROSA	Química	3
SANTA MARINA PÉREZ DE LOS COBOS	BÁRBARA	Química	6
OLMEDO ROMERO	JAVIER	Química	7
MOTA ESPINA	EMILIANO	Técnicas de Expresión Gráfico- Plástica	9
PÉREZ VARGAS	MOISÉS	Tecnología e Ingeniería II	9



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-O6-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Responsables y Secretarios) en los Cargos y Sedes indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.

ANEXO I

RESPONSABLES Y SECRETARIOS DE SEDE

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	SEDE
JOSÉ	CARMONA TAPIA	RESPONSABLE	SEDE 1-UNIVERSIDAD
M ^ª DOLORES	GIL GARCÍA	SECRETARIA	SEDE 1-UNIVERSIDAD
JUAN ANTONIO	SÁNCHEZ GARRIDO	RESPONSABLE	SEDE 2-UNIVERSIDAD
TOMAS	MARTÍNEZ MOYA	SECRETARIO	SEDE 2-UNIVERSIDAD
MANUEL ANGEL	AGUILAR TORRES	RESPNSABLE	SEDE 3-AGUADULCE
ÁLVARO	CHAPARRO SAINZ	SECRETARIO	SEDE 3-AGUADULCE
M ^ª DEL CARMEN	VALSS MARTÍNEZ	RESPONSABLE	SEDE 4-ROQUETAS
ANTONIO	JIMÉNEZ VARGAS	SECRETARIO	SEDE 4-ROQUETAS
YOLANDA	GONZÁLEZ ARANDA	REPNONSABLE	SEDE 5-EJIDO 1
M ^ª CARMEN	HERNÁNDEZ PORCEL	SECRETARIA	SEDE 5-EJIDO 1
RAFAEL	QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ	RESPONSABLE	SEDE 6-EJIDO 2
MIGUEL ANGAL	NAVARRO PASCUAL	SECRETARIO	SEDE 6-EJIDO 2
FRANCISCO	AGÜERA VEGA	RESPONSABLE	SEDE 7-HUERCAL- OVERA
PATRICIO JESÚS	MARTÍNEZ CARRICONDO	SECRETARIO	SEDE 7-HUERCAL- OVERA
JOSÉ MANUEL	DE AMO SÁNCHEZ- FORTÚN	RESPONSABLE	SEDE 8-ALBOX
IGNACIO MANUEL	RODRÍGUEZ GARCÍA	SECRETARIO	SEDE 8-ALBOX
MANUEL	MUÑOZ DORADO	RESPONSABLE	SEDE 9-ADRA
FERNANDO	RECHE LORITE	SECRETARIO	SEDE 9-ADRA
JESÚS	MUYOR RODRÍGUEZ	RESPONSABLE	SEDE ANAE- UNIVERSIDAD



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Comisión Universitaria) en los Cargos indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2024.

ANEXO I**COMISIÓN UNIVERSITARIA**

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
MARIA ENCARNACIÓN	CARMONA SAMPER	Presidenta
MANUEL ÁNGEL	GÁMEZ CÁMARA	Secretario
CONCEPCIÓN	MESA VALLE	Vocal
JOAQUÍN	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Vocal
ADOLFINA	RUÍZ MORALES	Vocal
MANUEL	RODRÍGUEZ MALDONADO	Vocal
LUISA	FERNÁNDEZ MOYA	Vocal



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Javier Martínez Revilla.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.I.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Javier Martínez Revilla** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/04/2024 al 31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Irene Giménez Lao.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Irene Giménez Lao** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Posgrado y Formación Continua. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/04/2024 al 14/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se nombra al Tribunal Calificador y se anuncia la fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 29 de enero de 2024, de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico/a Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo (Boletín Oficial de la junta de Andalucía de 5 de febrero).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo (Anexos 1 y II)



Segundo. - Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad de Almería, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. La presentación de alegaciones se deberá realizar obligatoriamente a través del procedimiento disponible en la sede electrónica de la Universidad de Almería en la siguiente dirección:

<https://www.ual.es/administracionelectronica/procedimientos/procedimiento/PERoio3>

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado y a través del procedimiento habilitado al efecto no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de aspirantes admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. - Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Fernando Castillo Ruiz, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Miguel Pérez Valls, Delegado del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación de la Universidad de Almería.
- D^a. María Pilar Jerez Gómez, Directora General de Comunicación de la Universidad de Almería.
- D^a. María Socorro Carreño Mellado, Técnica Especialista de Deportes de la Universidad de Almería.



- D^a. Dolores Carmen Martín Peña, Técnica Especialista de Oficina de Prensa e Información de la Universidad de Almería.

Secretaria: D^a. Silvia Redondo Martínez, funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. - Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en la Universidad de Almería, sita en Ctra. de Sacramento s/n de la Cañada de San Urbano (Almería).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2024, por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Técnica Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta la Resolución de la Gerencia de fecha 8 de abril de 2024, por la que, con carácter previo a la incorporación de nuevos funcionarios de carrera en la Escala Técnica Administrativa y una vez finalizada las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 11 de enero de 2024, se hacía pública la oferta de puestos vacantes a los funcionarios de carrera de esta Universidad que actualmente presten servicios en dicha Escala, y vistas las solicitudes recibidas en relación con dicha oferta

Este **RECTORADO**, en virtud de las competencias reconocidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en base a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O).A. de 13 de mayo de 2021).

HA RESUELTO

Primero.- Hacer pública la lista de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados que figura como Anexo a esta Resolución, así como declarar desiertos el resto de puestos de trabajo ofertados.

Segundo. - Disponer la toma de posesión de los adjudicatarios a sus nuevos puestos de trabajo con efectos del día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de nombramiento de los funcionarios de la Escala Técnica Administrativa que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de enero de 2024.

ANEXO

LISTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ADJUDICATARIO	PREF.	PUESTO	UNIDAD/SERVICIO	NIVEL
Morales González, Karen	1	Técnico Información (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información	17
García López, Jesús	2	Técnico Información (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información	17



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de abril de 2024, por la que se nombran expertos solicitados por la comisión de valoración de las solicitudes presentadas por los interesados en la cobertura provisional en comisión de servicios de puestos de trabajo.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 2024, por la que se pone en conocimiento de los interesados la cobertura provisional en comisión de servicios de los puestos de trabajo "Jefe de Servicio" del Servicio de Asistencia al Estudiante (2024-N27-SAE), y "Jefe de Servicio" del Servicio de Gestión del Expediente Académico" (2024-N27-SGEA), así como en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O.J.A. de 13 de mayo de 2021),

Este **RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y a tenor de lo previsto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero y único. - Designar como experto para realizar la propuesta de evaluación de la fase de entrevista a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social de la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 16 de abril de 2024, por la que se establece el procedimiento para solicitar la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.

Preámbulo.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. de 23-3-2023), se modificó la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, al establecer la posibilidad de solicitar al acceso el Máster en Psicología General Sanitaria con títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología que cumplan los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustaran los planes de estudio del Grado en Psicología, en particular en lo que se refiere a las materias obligatorias vinculadas a la Psicología de la Salud.

Con base a la citada disposición adicional, mediante la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaria General de Universidades, se publica el Acuerdo de 6 de noviembre del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.



El citado Acuerdo de 6 de noviembre, del Consejo de Universidades, expone en su preámbulo que “el objetivo de este Acuerdo es el de ofrecer un marco general de referencia mediante un conjunto de recomendaciones comunes a todo el sistema universitario español en relación con el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria según lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre. General de Salud Pública, con respecto a los procedimientos para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre”, todo ello “con pleno respeto al ejercicio efectivo de la autonomía universitaria”.

Este Acuerdo, además, establece que las personas interesadas podrán solicitar la acreditación de los requisitos recogidos en la Orden CNU/1309/2018 mediante la presentación de solicitud en una de las universidades del sistema universitario español que imparta el título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Asimismo, regula determinados aspectos del procedimiento, determinando que “los trámites administrativos que regulan la instrucción de este procedimiento serán los propios del procedimiento de convalidación de estudios universitarios extranjeros de la universidad donde se solicite esta acreditación” y deja a potestad de cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, la regulación de lo no previsto.

De acuerdo con lo anterior, en uso de las competencias que tiene este Rectorado atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, se dicta esta resolución:

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2024, por la que se encomienda el ejercicio de las funciones de la persona responsable de la operación a los efectos del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés.

La Universidad de Almería se encuentra tramitando diversos gastos que serán financiados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, debiendo ser tramitados y justificados estos gastos con arreglo a la normativa correspondiente, lo que incluye las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses de todos los intervinientes en los procedimientos.

Mediante Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, se regula el procedimiento de análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicha Orden, en su artículo 4.2, párrafo segundo, asigna las funciones de “responsable de la operación” al órgano de contratación o al órgano competente para la concesión de subvenciones.

La citada Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, establece qué funciones corresponden a la persona responsable de la operación, las cuales incluyen manejo pormenorizado de aplicativos informáticos (COFFEE y MINERVA), carga de documentación y otras funciones conexas de mera gestión.

Por tanto, al no estar expresamente delegadas las funciones identificadas en el resuelto primero de la presente resolución de acuerdo con la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias, esta condición de



”responsable de la operación” a efectos de los aplicativos COFFEE y MINERVA, ha de ser atribuida de manera expresa.

De conformidad con el artículo 5.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que corresponde “a cada Administración Pública delimitar, en su respectivo ámbito competencial, las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización”. Es decir, dentro del ámbito de competencias de un órgano puede concretarse las funciones que ejercerán las diferentes unidades administrativas que, de forma orgánica o funcional, se adscriban al órgano competente.

Razones de auto-organización administrativa, vinculadas a la eficacia, eficiencia y agilización administrativa aconsejan que las funciones de manejo de los aplicativos COFFEE y MINERVA, y otras funciones de gestión conexas, no sean ejercidas por la persona titular de los órganos directivos a que se refiere la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, sino por personal técnico de gestión y de administración y servicios que desempeñan la gestión ordinaria de los mencionados fondos.

Por ello, al amparo de las competencias que tiene este Rectorado conferidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Encomendar al personal al que se refiere el resuelvo segundo, las siguientes funciones correspondientes a la “persona responsable de operación”, a los efectos del análisis sistemático de riesgo de interés regulado en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero:



1. Asegurar que se genera el código de referencia de operación (CRO) en la aplicación COFFEE (artículo 4.3).
2. Acceder a la aplicación MINERVA e introducir el código CRO y la información (NIF) relativa a las personas intervinientes en los procedimientos y de las personas decisoras de la operación (artículo 4.4).
3. Cargar en MINERVA las declaraciones de ausencia de conflicto de interés emitidas (artículo 4.4).
4. Poner las banderas rojas en conocimiento de la persona decisoro afectada y de su superior jerárquico a fin de que, en su caso, se abstenga (artículo 5, letras b y c).
5. Remitir el resultado del análisis en MINERVA a los órganos gestores de los proyectos o subproyectos (artículo 5, letra c).
6. Asegurar que el resultado del análisis se registre en COFFEE (artículo 5, letra c).
7. Solicitar en MINERVA información adicional de los riesgos detectados en caso de no abstención, y trasladarla al órgano superior jerárquico de la persona decisoro afectada (artículo 6.2).
8. Acudir a la Comisión antifraude correspondiente para que emita informe sobre si procede abstención en el caso concreto (artículo 6.3).
9. Asegurar la carga en COFFEE de la documentación relativa a la alegación motivada de ausencia de conflicto de interés (artículo 6.4).

Segundo.- Dichas funciones se encomiendan a la persona adscrita a Gerencia y responsable de la coordinación de la implementación técnica de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Universidad de Almería, para todos los procedimientos y para cualquier tipo de instrumento jurídico y actuaciones de los definidos en la plataforma COFFEE.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2023-2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023) y con base al artículo 132 letra k) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

PRIMERO. - Aprobar la Convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la universidad en la Universidad de Almería en el curso 2023-2024 que figura en el Anexo I de esta Resolución de acuerdo a lo establecido en la normativa relacionada en el apartado 18 de dicho Anexo.

SEGUNDO. - Publicar esta Resolución en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>) y, de forma complementaria, en la web de Acceso: <https://www.ual.es/acceso>.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Ángeles Hoyo Sánchez compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP6).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Investigadora en la Universidad de Almería (TP25,5h).

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.



3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **Dña. Ángeles Hoyo Sánchez** compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. María Pilar Fernández Gallego la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP3h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Docente en la Universidad Francisco de Vitoria.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **Dña. María Pilar Fernández Gallego** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Laura García Salvador la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP5h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Fisioterapeuta en la empresa Gestión Profesional.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a Dña. **Laura García Salvador** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Borja Rodríguez Sanjuán la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP4h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Fisioterapeuta en la empresa Centro de Fisioterapia Activa.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **D. Borja Rodríguez Sanjuán** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. José Manuel Benavides Escobar la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP6h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARÍA: Autónomo.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **D. José Manuel Benavides Escobar** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Jesús del Águila Martínez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP4h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Docente en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a D. **Jesús del Águila Martínez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Lidia Romero Gallardo la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP5h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Autónoma en la empresa OWA Formación Y Entrenamiento S.L.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **Dña. Lidia Romero Gallardo** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Sanae Kichouch Aiad la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP6h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Profesora de inglés en la empresa Carselani S.L.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a Dña. **Sanae Kichouh Aiad** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. María Torrubia Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP4h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Controller Financiero en Atlanta Frutas S.L.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **Dña. María Torrubia Fernández** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. José Luis López Bretones la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP5h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Autónomo en Gestión Cultural, Editorial y Formativa.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a D. **José Luis López Bretones** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Rafael Félix Valls Úbeda la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Sustituto Interino (TP4h).

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Autónomo de Fisioterapia.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril. (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **D. Rafael Félix Valls Úbeda** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería nº 104 de 7 de febrero de 2022.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Dejar sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 104 de 7 de febrero de 2022 por la que se cesa a **D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas** como Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de octubre de 2016, dado que hay un error en la fecha de efectos.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas como Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas** como Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería, con efectos de 5 de septiembre de 2017.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 105 de 7 de febrero de 2022.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Dejar sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 105 de 7 de febrero de 2022 por la que se nombra a **D. Alfredo Ureña Uceda** Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de octubre de 2016, dado que hay un error en la fecha de efectos.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Alfredo Ureña Uceda Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Alfredo Ureña Uceda** Coordinador de Prácticas del Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato F.P.E. Enseñanzas Idiomas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 6 de septiembre de 2017.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Pablo Román López como Decano en funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Pablo Román López** como Decano en funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, con efectos de 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Pablo Román López Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Pablo Román López** Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Molina Soler.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Francisco Javier Molina Soler** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **24/04/2024 al 31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería a D^a. María del Carmen Sánchez-Cossio Fernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María Del Carmen Sánchez-Cossio Fernández** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **23/04/2024 al 31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería a D. Juan Montes López.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Juan Montes López** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **23/04/2024 al 31/07/2024**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra nuevo vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo.

Vista la Resolución de 12 de abril de 2024 por la que se hacía pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico/a Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo y vista la imposibilidad de D^a. Dolores Carmen Martín Peña de actuar como vocal del citado Tribunal debido a circunstancias personales, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero y único. - Nombrar a **D. Matías García Fernández** como vocal titular del Tribunal calificador del proceso selectivo citado al inicio, en sustitución de D^a. Dolores Carmen Martín Peña.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. María Teresa Muñoz Espinosa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 2^a de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. María Teresa Muñoz Espinosa** desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **22/04/2024 al 31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se corrige error material de la resolución por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Lidia Toresano González y se amplía la duración del citado nombramiento.

Advertido error material en la Resolución de este Rectorado, de fecha 19 de febrero de 2024, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Lidia Toresano González, en la que aparece incorrecta la fecha de inicio del nombramiento de la citada funcionaria, se hace necesario proceder a corregir dicho error material.

Por otra parte, dado que la citada Resolución establecía como fecha de finalización del nombramiento el 30 de junio de 2024 y visto que las necesidades que motivaron la misma se van a prolongar más allá de esa fecha, se hace necesario igualmente ampliar su vigencia hasta el 31 de julio de 2024.

En consecuencia, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en virtud de lo previsto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

HA RESUELTO



Primero.- Corregir el error advertido en la Resolución de fecha 19 de febrero de 2024 citada al inicio, en el sentido de que todas las referencias en dicha Resolución que se hacen a fecha de inicio 16/01/2024 deben ser entendidas realizadas a **fecha 16/02/2024**.

Segundo.- Ampliarla duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Lidia Toresano González** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **31 de julio de 2024**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se autoriza a D. Carlos Javier Iglesias Labraca la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesor Asociado en Matemática Aplicada.

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Empleado de Banca Cajamar Caja Rural.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **D. Carlos Javier Iglesias Labraca** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se autoriza a Dña. Marta Pardo Miranda la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Profesora Asociada en Derecho Penal.

ACTIVIDAD PRIVADA SECUNDARIA: Asesora Jurídica en la empresa Andújar Rodríguez Gabriel.

Vista la propuesta del Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

AUTORIZAR a **Dña. Marta Pardo Miranda** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Manuel Jódar Martínez como Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Manuel Jódar Martínez** como Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Julián Sánchez-Hermosilla López Secretario de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Julián Sánchez-Hermosilla López** Secretario de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Manuel Díaz Pérez Director de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a D. **Manuel Díaz Pérez** Director de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Miguel López Martínez Codirector de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Miguel López Martínez** Codirector de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. José Antonio Sánchez Pérez como Director de la Cátedra de Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. José Antonio Sánchez Pérez** como Director de la Cátedra de Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. Ana María Agüera López como Presidenta de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a Dña. **Ana María Agüera López** como Presidenta de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Ana María Agüera López Directora de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Ana María Agüera López** Directora de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. José María Fernández Sevilla como Secretario de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. José María Fernández Sevilla** como Secretario de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Antonio Fernández Martínez como Consejero Asesor de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Antonio Fernández Martínez** como Consejero Asesor de la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. María Josefa López López Secretaria de la Cátedra Cajamar de Bioeconomía Circular de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Josefa López López** Secretaria de la Cátedra Cajamar de Bioeconomía Circular de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Efrén Remesal González como Codirector de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Efrén Remesal González** como Codirector de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería, con efectos de 16 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a D. José Manuel Martos Romero Codirector de la Cátedra Kimitec – Farm to Fork de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Manuel Martos Romero** Codirector de la Cátedra Kimitec – Farm to Fork de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Sara Herrada Lores Secretaria de la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Sara Herrada Lores** Secretaria de la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez** como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos de 21 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. María José Iglesias Valdés-Solís como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a Dña. **María José Iglesias Valdés-Solís** como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos de 21 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se cesa a Dña. Encarnación Fuentes Melero como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Encarnación Fuentes Melero** como Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos de 21 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Lorena Gutiérrez Puertas Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Lorena Gutiérrez Puertas** Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Fernando Castillo Ruiz Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Fernando Castillo Ruiz** Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Emilia Ortiz Salmerón Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Emilia Ortiz Salmerón** Miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Rafael Álvaro Pulido Moyano Director del Seminario Permanente Ciencia, Filosofía y Espiritualidad de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Rafael Álvaro Pulido Moyano** Director del Seminario Permanente Ciencia, Filosofía y Espiritualidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Joaquín Salas Coronas Director del Seminario Permanente Nutrición y Enfermedad Renal Crónica de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Joaquín Salas Coronas** Director del Seminario Permanente Nutrición y Enfermedad Renal Crónica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se resuelve la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 24 de mayo de 2023 (BOJA nº 101, de 30 de mayo de 2023), modificada parcialmente por Resolución de 29 de mayo de 2023, se convocan a concurso público los Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 27 de octubre de 2023 (BOJA nº 209, de 31 de octubre) se realizan las modificaciones y aclaraciones solicitadas por la Secretaria General de Investigación y Transferencia, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en su escrito de 6 de octubre de 2023, para adaptar el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería y de sus convocatorias, a las observaciones incluidas en el informe de la Dirección General de Fondos Europeos para un adecuado encaje del Plan Propio de investigación y Transferencia de la Universidad de Almería en el programa 54A "Investigación Científica e Innovación" y fondos cofinanciados con el Programa FEDER Andalucía 2021-2027, dentro del objetivo específico 1 "Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas". Lo que conllevó abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Cumplidos los trámites establecidos en las Bases XII a XIV y conforme a lo previsto en la Base XV de la convocatoria, y teniendo en cuenta que no se presentaron



reclamaciones contra la resolución provisional, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 12 de abril de 2024 acordó elevar al Rector, la propuesta de Resolución en los siguientes términos:

Primero.- Conceder los proyectos relacionados en el Anexo a esta resolución. La financiación de cada proyecto ha sido proporcional a la puntuación obtenida, distribuyendo el presupuesto destinado entre todos los proyectos, teniendo en cuenta que la financiación asignada no podía ser superior a 30.000 euros ni al importe solicitado.

Segundo.- Teniendo en cuenta que durante el proceso de resolución de la convocatoria algunos investigadores principales de los proyectos han cesado en sus funciones como directores de centro, lo que conlleva la pérdida de la condición de investigador responsable del proyecto (Base IV), al amparo de lo establecido en la Base XVII de la convocatoria se determina, a través de esta resolución, el cambio de los investigadores responsables de los proyectos que se encuentran en esa situación:

Referencia	Investigador/a Responsable
P_FORT_CENTROS-2023/03	Alarcón Rodríguez, Raquel - CEINSA
P_FORT_CENTROS_2023/06	Gisbert Gallego, Juan - CECOUAL
P_FORT_CENTROS_2023/08	Arjona Garrido, Ángeles - CEMyRI
P_FORT_CENTROS_2023/09	Sánchez-Hermosilla López, Julián - CIAIMBITAL

Tercero.- Las condiciones de concesión y ejecución son las previstas en la presente resolución, en la orden de bases y la convocatoria que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas de ejecución y justificación.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se resuelve que D. Carlos Herrero Sánchez continúe prestando su actividad como Profesor Asociado.

Vista la solicitud presentada por el Profesor Asociado de área de Economía Financiera y Contabilidad D. Carlos Herrero Sánchez (Tiempo Parcial de 5 horas) comunicando el cese en su actividad principal (Técnico CIAIMBITAL) con fecha 31 de marzo de 2024, actividad en virtud de la cual puede desarrollar su labor como profesor asociado de esta Universidad, y teniendo en cuenta el siguiente

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su artículo 79.d) establece al regular la figura del Profesor Asociado, que será causa objetiva de extinción del contrato la pérdida sobrevenida de cualquiera de los requisitos establecidos en el párrafo a) del citado artículo, indicando no obstante, que en el supuesto de cese de la actividad principal de un profesor asociado, la finalización del contrato se producirá una vez concluya el curso académico en el que desarrolla la actividad docente.

HA RESUELTO

Que D. Carlos Herrero Sánchez continúe prestando su actividad como Profesor Asociado hasta el 31 de agosto de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

**HA RESUELTO**

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Responsables y Secretarios) en los Cargos y Sedes indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2024.

ANEXO I**RESPONSABLES Y SECRETARIOS DE SEDE**

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	SEDE JULIO
JOSÉ	CARMONA TAPIA	RESPONSABLE	SEDE 1- UNIVERSIDAD
YOLANDA	GONZÁLEZ ARANDA	SECRETARIA	SEDE 1- UNIVERSIDAD
MIRIAN	ÁLVAREZ CORRAL	RESPONSABLE	SEDE 3- AGUADULCE
GLORIA	ESPINOSA SPÍNOLA	SECRETARIA	SEDE 3- AGUADULCE
MANUEL	ORTEGA RIVAS	RESPONSABLE	SEDE 5- EL EJIDO
ANTONIO	JIMÉNEZ VARGAS	SECRETARIO	SEDE 5- EL EJIDO
ISABEL ESTHER	GONZÁLEZ ALARCÓN	RESPONSABLE	SEDE 7- HUERCAL-OVERA
BENJAMÍN	SIERRA MARTÍN	SECRETARIO	SEDE 7- HUERCAL-OVERA



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a los profesores relacionados en el Anexo I como Vocales Correctores de Enseñanzas Medias de las Materias y en las Sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2024.

ANEXO I

VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS

APELLIDOS	NOMBRE	MATERIA	SEDE JULIO
NIETO ROMERO	NAZARET	Análisis Musical II	5
MARTÍNEZ RECHE	RUBÉN	Artes Escénicas II	3
FERNÁNDEZ GARCÍA	FRANCISCO	Biología	7
EGEA MONTOYA	ANA JOSÉ	Ciencias Generales	3
GÓMEZ TORRENTE	ANA ELENA	Coro y Técnica Vocal II	3
PASTOR PÉREZ	EMILIO	Dibujo Artístico II	3
HOYOS GARCÍA	MARÍA DOLORES	Dibujo Técnico Aplicado Artes Plásticas	3
LORENTE GALDEANO	CELIA	Dibujo Técnico II	5
AZNAR PÉREZ	PEDRO	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	1
ANAYA GONZÁLEZ	YOLANDA	Física	5
LOZANO CUTILLAS	ANTONIO	Fundamentos Artísticos	1
MORALES HERRERA	ANTONIO	Geografía	7
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	Geología y Ciencias Ambientales	7
JIMÉNEZ CRESPO	INMACULADA	Griego II	1
GARCÍA PÉREZ	FRANCISCO JOSÉ	Historia de España	1
MORILLO CARPINTERO	ANTONIO JESÚS	Historia de España	3
CARRILLO BURGOS	ANTONIO JESÚS	Historia de la Filosofía	1
ENRIQUE GARCÍA	SERGIO	Historia de la Filosofía	3
LINDE IZQUIERDO	JOSÉ MIGUEL	Historia de la Filosofía	5
MOLINA AYALA	ISMAEL	Historia de la Música y de la Danza	5
CALLEJÓN NACHE	ELENA	Historia del Arte	5
MILÁN SORIANO	JUAN RAMÓN	Latín II	7
JIMENEZ MOLA	ZULEMA	Lengua Castellana y Literatura II	5
CORTES DUARTE	ALINE	Lengua Extranjera II (Francés)	3
CÁRCELES AZNAR	JOSE ANTONIO	Lengua Extranjera II (Inglés)	3
JUÁREZ RODRÍGUEZ	Mª CARMEN	Lengua Extranjera II (Inglés)	3
ALÍAS SANTOS	DIEGO ARMANDO	Literatura Dramática	5
NAVARRO FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	7
JIMÉNEZ CARMONA	YOLANDA	Matemáticas II	3
CONTRERAS SEDES	INMACULADA	Movimientos Culturales	5



LÓPEZ MARTÍN	ROSA	Química	5
MOTA ESPINA	EMILIANO	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	3
PÉREZ VARGAS	MOISÉS	Tecnología e Ingeniería II	7



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a los profesores relacionados en el Anexo I como Vocales Correctores de Universidad de las Materias y en las Sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2024.

ANEXO I

VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD

APELLIDOS	NOMBRE	MATERIA	JULIO
MUÑOZ MUÑOZ	JUAN RAFAEL	Análisis Musical II	1
MARTINEZ MOYA	TOMÁS FCO.	Biología	1
MARTÍNEZ CARRICONDO	PATRICIO JESÚS	Dibujo Artístico II	1
AGUILAR TORRES	MANUEL ANGEL	Dibujo Técnico II	3
AGÜERA VEGA	FRANCISCO	Diseño	1
VALLS MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	1
SIERRA MARTÍN	BENJAMÍN	Física	7
HERNÁNDEZ PORCEL	CARMEN	Geografía	1
SÁNCHEZ GARRIDO	JUAN ANTONIO	Geología y Ciencias Ambientales	1
ROMERO MARISCAL	LUCÍA PRESENTACIÓN	Griego II	1
CHAPARRO SAINZ	ÁLVARO	Historia de España	3
ESPINOSA SPÍNOLA	GLORIA	Historia del Arte	3
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	RAMÓN	Latín II	1
GONZÁLEZ ARANDA	YOLANDA	Lengua Castellana y Literatura II	1
HERNÁNDEZ MEDINA	JUAN JOSÉ	Lengua Extranjera II (Alemán)	1
GONZALEZ ALARCÓN	ISABEL ESTHER	Lengua Extranjera II (Francés)	7
GARCÍA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA	Lengua Extranjera II (Inglés)	1
MATEO GARCÍA	MARÍA VICTORIA	Literatura Dramática	1
HERRERA CUADRA	FRANCISCO	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	1
JIMÉNEZ VARGAS	ANTONIO	Matemáticas II	5
GIL GARCÍA	MARIA DOLORES	Química	1

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria Abril 2024).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Legislación aplicable y normas generales.
 - a) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - b) Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre.
 - c) Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022).
 - d) Estatutos de la Universidad de Almería.
 - e) Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.
 - f) Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre.



- g) Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016.
 - h) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
 - i) Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero 2023).
 - j) Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.
- 1.2. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en las correspondientes convocatorias.

2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de contratación del respectivo concurso.

[Consulte resolución completa aquí.](#)



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Luis Jesús Belmonte Ureña** como Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería, con efectos de 22 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2024, por la que se nombra a D. Manuel Díaz Pérez Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Manuel Díaz Pérez** Secretario del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se cesa a D. Santiago Bonachela Castaño como Coordinador del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar a D. **Santiago Bonachela Castaño** como Coordinador del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería, con efectos de 25 de abril de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se nombra a Dña. Cecilia Martínez Martínez Coordinadora del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Cecilia Martínez Martínez** Coordinadora del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de abril de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Pablo Martínez de Juana.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servido de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado n de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Pablo Martínez de Juana** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **29/04/2024 al 31/07/2024**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida.

HA RESUELTO

Cesar a **D. Antonio Navarro Sánchez** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Castellana y Literatura II en la Sede 9 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).



HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Adelaila María Castro Sánchez** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II en la Sede 1 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida.



HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Macarena Gijón Sánchez** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Extranjera (Inglés) en la Sede 7 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida.



HA RESUELTO

Cesar a **D. Juan Francisco Fernández Martínez** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Castellana y Literatura II en la Sede 9 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).



HA RESUELTO

Nombrar a **D. Adrián Zapata Ibáñez** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Castellana y Literatura II en la Sede 9 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Ana Casimiro Ramón** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Extranjera (Inglés) en la Sede 7 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).



HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Felicita Doris Miranda Huaynalaya** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II en la Sede 1 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2023-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2023-24 (BOJA 22-02-2024), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 7 de febrero de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019).



HA RESUELTO

Nombrar a **D. Josué Sampedro García** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Lengua Castellana y Literatura II en la Sede 9 en la convocatoria Ordinaria (junio) de 2024.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de abril de 2024, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Jesús Galindo Mullor.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Jesús Galindo Mullor** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **29/04/2024 al 31/07/2024**.